



Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores  
No. IR-ADQ-09-18



H. AYUNTAMIENTO  
DE CD. VALLES  
2015 - 2018

H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S. L. P.  
Administración 2015-2018

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

Acta de Fallo

Adquisición de emulsión asfáltica para bacheo con carpeta asfáltica en la cabecera municipal

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las **14:00 horas** del día **09 de Agosto de 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa de Desarrollo Urbano y Social ubicada en calle Penal sin número de la colonia Hidalgo de esta Ciudad, con el objeto de llevar a cabo en base al Art. 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en forma sumaria el **Acto de Fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR-ADQ-09-18** relativo a la "**Adquisición de emulsión asfáltica para bacheo con carpeta asfáltica en la cabecera municipal**".

Por lo anterior, se procede a llevar a cabo el pase de lista de asistencia, la cual se anexa a la presente acta para su efectiva comprobación, encontrándose presentes los integrantes del Comité de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, contando con la asistencia de la **C. Clara Ma. González González**, como representante del Órgano de Control, declarándose quórum legal para efectos de validez.

Este acto es presidido por la **C. María Isabel Ortiz Ríos**, en suplencia del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido se procede a informar a los presentes que después de analizar por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P. de forma detallada y analítica las propuestas presentadas por el participante **Triturados de Valles, S.A. de C.V.** el comité determinó que cumple con lo solicitado en la convocatoria y la junta de aclaraciones, atendiendo los criterios de evaluación estipulados en las bases, se dictaminó solvente, como se indica a continuación.

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	MONTO TOTAL INCLUYENDO EL I.V.A.
Triturados de Valles, S.A. de C.V.	Solvente	\$ 981,525.00	\$ 157,044.00	\$ 1,138,569.00

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí en sus artículos 34, 35 y 42, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí designa a la **C. María Isabel Ortiz Ríos** para emitir el fallo del presente procedimiento, así como al **C. Julián Javier Martínez Carrillo**, Director de Obras Publicas, como responsable de la evaluación de las proposiciones y las muestras presentadas, en pleno determinan adjudicar al concursante **Triturados de Valles, S.A. de C.V.** quien cumple con los requisitos de las bases y de la junta de aclaraciones presentando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, tiempo de entrega así como garantizar a satisfacción de la convocante el cumplimiento de las obligaciones, además de aceptar las condiciones de pago propuestas, por lo que se le adjudica dicho contrato por la cantidad de **\$ 1,138,569.00 ( Un millón ciento treinta y ocho mil quinientos sesenta y nueve pesos.00 /100 M.N.)**.

Se indica que la firma del contrato se efectuará el día **16 de Agosto del 2018 a las 14:00 horas**, en esta misma fecha y hora deberá presentar la garantía de cumplimiento de contrato, en las instalaciones de la Unidad Administrativa de Desarrollo Urbano y Social ubicada en Calle Penal sin número de la Colonia Hidalgo de Ciudad Valles, Zona Centro de esta Ciudad. Así mismo se le recuerda que se realizarán los pagos de la siguiente manera: **Se otorgará un solo pago por el 100 % del monto contratado dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, así como la factura y documentación comprobatoria que avale la entrega de los bienes o servicios a entera satisfacción del área usuaria, contados a partir de la recepción del trámite debidamente requisitada en el lugar de pago indicado, en la forma que acostumbre pagar y en el domicilio conocido del Palacio Municipal de Ciudad Valles, S.L.P., debiendo presentar ante dicha institución para efectos del pago el comprobante fiscal digital en su versión impresa y los archivos digitales **XML y PDF** a los correos **comitedeadquisiciones@outlook.com** y **contabilidad\_2833@outlook.com**.



**Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**  
**No. IR-ADQ-09-18**



H. AYUNTAMIENTO  
DE CD. VALLES  
2015 - 2018

Del análisis cuantitativo de la documentación presentada se desprende lo siguiente:

El participante **Triturados de Valles, S.A. de C.V.**, presenta sus propuestas técnica y económica de manera **completa** cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases.

El participante **Concretos y Construcciones de la Huasteca, S.A. de C.V.** presenta sus propuestas técnica y económica de manera **completa** cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases.

Se hace constar que fueron admitidas para su revisión y análisis cualitativo y posteriormente emitir dictamen de las propuestas presentadas por los participantes, el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P. a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., se reserva el derecho de desechar durante el periodo de análisis y dictamen, cualquier proposición o documentación que no satisfaga los requisitos de forma o de fondo determinados en las bases previstas para esta invitación, sus anexos y la Ley en cita.

Así mismo se señala el día **09 de agosto de 2018, a las 14:00 hrs.** en la sala de juntas de la **CODESOL**, sita en las Instalaciones de la Unidad Administrativa de Desarrollo Urbano y Social ubicada en calle Penal sin número de la colonia Hidalgo de esta Ciudad, con el objeto de dar a conocer el **fallo** de la presente invitación.

No habiendo observaciones y/o manifestaciones que hacer constar se levanta la presente acta siendo las **10:45 horas del día 09 de Agosto de 2018**, firmándola al margen y al calce para dar constancia las personas que intervinieron en la misma.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.**

Nombre	Cargo	Firma
Maná Isabel Ortiz Ríos	Suplente del Sr. Técnico del Comité	
Rocio Duval Flores	Coord. Com. -	
Clara Ma González	Com. de	
Alfonso Coronado Castro	proyectos productivos	
Jorge Ivan Méndez	Com. Municipal	
Juan Davila M.C.	Dir. O.P	
Federico Coronado Enríquez	Oficial Mayor	